

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005877

Las condes, 17 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memo Tesoreria Nro. 851 con fecha 14/10/2025 de la Tesoreria Municipal. Memo Nro. 2/233 con fecha 10/10/2025 del Depto. de Permisos de Circulacion. Duplicado Placa Arrastre JVJ-963. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 087046 OTS	851	14/10/2025	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	2152204999	24.704	24.704
TOTAL					24.704	24.704

La cantidad de :
VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 5320422004 \$ 24.704

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 OCT 2025
EG: 5656 CH. 524